

LA CIENCIA POLÍTICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

POLITICAL SCIENCES IN THE SOCIAL SCIENCES

Luz Marina Vanegas Avilés*

Resumen

El artículo expone el proceso histórico de la Ciencia Política desde que su concepción como una disciplina autónoma a finales del Siglo XIX, vinculada a las ciencias sociales, con un campo de trabajo independiente entre ellas; así como, la actualidad de la misma y su objeto de estudio.

A lo largo del texto, se realiza un recorrido por las diferentes etapas de la evolución de la disciplina, la relación o vínculo que posee con algunas otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Así como, los principales enfoques de los que dispone para realizar sus investigaciones y aportes.

Palabras claves: Ciencia Política, Poder, Ciencias Sociales.

Abstract

The article outlines the historical process of political science since its conception as an autonomous discipline in the late nineteenth century, linked to the social sciences, with a field of independent work between them, and, now and in the same order study.

Throughout the text, is a journey through the different stages in the evolution of the discipline, the relationship or bond that has some other social science disciplines. As the main approaches that have to do your research and input.

Key words: Political Science, Power, Social Sciences.

Introducción

La disciplina de las ciencias políticas surge de la mano de otras ciencias sociales como una forma de pensamiento filosófico que, conforme fue generando investigaciones y resultados, cobró mayor importancia. Esto le permitió madurar y fortalecerse hasta llegar a delimitar su campo de estudio y definir su autonomía a finales del Siglo XIX, sin que ello signifique el rompimiento de su vínculo con las otras ciencias sociales, debido a

que éstas le complementan y facilitan la explicación de los procesos sociales.

No se puede afirmar que en la Ciencia Política el objeto de estudio esté claramente delimitado al registrarse ésta por varios, entre ellos se pueden citar el poder, el proceso de toma de decisiones o el Estado; realidad que favorece la aparición de múltiples posturas dentro de los estudiosos afirmando cuál es o debería ser el mismo; pese a la diversidad de opiniones, la mayoría de ellos concuerdan en que la disciplina

* Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

se encarga fundamentalmente de estudiar el ejercicio, la distribución y organización del poder dentro de una determinada sociedad.

Evolución de la Ciencia Política

Los primeros intelectuales en aportar grandes obras al pensamiento político fueron Aristóteles, Platón, Maquiavelo, Bodino y Montesquieu, entre otros, justamente cuando se evidencia el inicio en la separación de los problemas subjetivos y el análisis objetivo de la realidad y se hace énfasis en la observación como el método de investigación primordial. Con sus aportes contribuyeron a que en el siglo XIX se pudiera fundar como tal la disciplina.

Así, hablar de ciencia política se empezó a hacer más cotidiano; empiezan a aparecer nuevos estudiosos que le permiten establecerse como una ciencia autónoma entre los que cabe mencionar a Tocqueville con el uso del método de la observación directa de los hechos, Comte, que sentó las bases objetivas del método científico y Karl Marx, quien aportó una novedosa explicación de los fenómenos de poder en general.

Para finales del siglo XIX, el reconocimiento y cotidianeidad le permite posicionarse en el ámbito académico; siendo en los Estados Unidos donde recibe el mayor apoyo e impulso para consolidarse, se multiplican los estudios sobre las fuerzas políticas, las elecciones, temáticas relacionadas con la distribución del poder, entre otros; razón por la cual éste es uno de los países donde se ha registrado el mayor desarrollo de la disciplina.

Adicionalmente, la presencia de circunstancias a nivel internacional como la Primera y Segunda Guerras Mundiales favorecen su avance; principalmente en el periodo entre guerras y; particularmente después del año 1945, con la culminación de la Segunda, ante los progresos en las libertades y derechos políticos que se evidencian a nivel global; esto le permite alcanzar un carácter internacional que le posiciona más rápidamente en el contexto intelectual. El reconocimiento y precisión de su campo de estudio y contenido, comienza a hacerse más palpable después de estos acontecimientos.

Pese a lo anterior, por tratarse de una disciplina novedosa, enfrentó la dificultad de las resistencias que impusieron algunas instituciones de trayectoria tradicional que se oponían a la búsqueda de nuevas formas de dirección y administración del poder, la política y la reconstrucción de los partidos políticos. Por ello, la trascendencia de que hoy en día, se le reconozca como una disciplina independiente.

La Ciencia Política en la actualidad

Como disciplina, la Ciencia Política continúa en desarrollo, ha alcanzado un nivel de madurez que le ha permitido tener un alto grado de autonomía; no obstante, afronta algunos problemas en lo que respecta a sus métodos de investigación; lo anterior, debido a que los politólogos americanos enfocan sus estudios en la elaboración de hipótesis y la búsqueda de teorías, mientras que los europeos más bien tratan de estar cerca de los hechos y obtener resultados más concretos; por lo que actualmente, la disciplina está en la búsqueda de planteamientos que permitan integrar ambas perspectivas y así, obtener mejores resultados.

Muchos de los métodos y enfoques con los que aún se cuenta deben modernizarse y adecuarse a las exigencias de la actualidad con el fin de lograr ser más eficiente y obtener mayor credibilidad en los resultados que se arrojen. De hecho, uno de los retos más constantes en la disciplina es el desarrollo de métodos propios pues muchos de los que se utilizan actualmente son compartidos con otras disciplinas de las ciencias sociales.

Relación de la Ciencia Política con otras disciplinas

La Ciencia Política posee un alto grado de autonomía con el que no siempre ha contado. En un inicio, fue concebida como parte integral de otras disciplinas tales como la filosofía política, el derecho constitucional, y la sociología política. Con el pasar del tiempo, el vínculo fue transformándose en una intersección, pues si bien es cierto, se empezaron a separar; parte de la ciencia aún se encontraba dentro de las otras hasta llegar

a la diferenciación que existe actualmente. Cabe resaltar que, aunque se delimitó su espacio, la separación no es total, rasgos o planteamientos de éstas se identifican aún en las investigaciones y métodos que utiliza.

Fue, justamente el hecho de que se le considerara parte integral de otras disciplinas lo que llevó a que grandes obras se catalogaran como fruto de otras, particularmente de la Filosofía Política, por tomarse como sinónimos dentro de la denominada teoría política. Pese a ello, podemos identificar como diferencias respecto a ellas las siguientes:

1. Respecto a la filosofía política, ésta se dedica a la narración de los hechos, los relata, mientras que la ciencia política se preocupa por estudiarlos y formular teorías para explicarlos profundamente. (Napolitano, 2006).
2. Con el derecho constitucional, si bien no era de inclusión total debido a que esta rama del derecho no abarcó el estudio integral de la relación política sino más bien, se limitó al análisis de la acción política dentro de los marcos establecidos por la norma constitucional sin incluir la política como un fenómeno social y no jurídico; en una época fueron considerados como lo mismo debido a que su objeto de estudios era el Estado. Hoy el derecho constitucional sostiene que el objeto de estudio de la ciencia política es el poder y no el Estado. (Romero).
Así, mientras la ciencia política tiene un ámbito de estudio más amplio que el derecho constitucional, pretende ser una teoría empírica, explicativa, descriptiva y predictiva de los fenómenos políticos y de las relaciones de poder y no solamente estudiar las normas que rigen en la conducta política de los ciudadanos de un país.
3. La diferenciación entre la ciencia política y la sociología política radica en que, si bien es cierto, la primera estuvo incluida dentro de la segunda, ésta radica en su contenido porque el objeto de estudio de ambos es diferente, la metodología es similar debido a que es la misma para todas las disciplinas sociales. (Romero)

Una vez realizada la exposición del surgimiento de la ciencia política y las principales diferencias entre ella y aquellas otras en las que se le integró por varios años, conviene aclarar el concepto de dicha ciencia propiamente como una “ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad” (Romero). Se preocupa por estudiar los hechos políticos y la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social. Describe los acontecimientos, procesos y las conductas calificadas de políticas a través de exposiciones de las diversas expresiones de la acción política. Toda la actividad que realiza gira en torno a la noción de poder, ello le ha llevado a ser conocida también como la ciencia del poder.

Los enfoques de la ciencia política

A falta de una teoría general que explique los fenómenos políticos, estableciendo y descubriendo leyes de alcance universal, se encuentran un conjunto de teorías creadas con esta finalidad que han buscado explicar la totalidad de la acción política; no obstante, al no haber logrado esa meta, en la Ciencia Política se les denomina “enfoques”, o aproximaciones y visiones parciales de la realidad política. (Torreblanca, 2006). Los principales enfoques se detallan a continuación:

- a. El Marxista: este estudia la realidad política como un fenómeno dialéctico y como factor fundamental de la lucha de clases. Define a la Ciencia Política como una disciplina crítico-práctica que estudia las relaciones de poder. (Torreblanca, 2006).
- b. El Institucional: estudia los fenómenos políticos a partir del análisis de los textos constitucionales. Sostiene que las normas legales-constitucionales no son únicamente el reflejo de una concepción político-ideológica, son que tienen como objetivo ubicar dentro de un cuadro fáctico jurídicamente válido los fenómenos políticos. (Torreblanca, 2006).
- c. El Conductista o Behaviorista: analiza y conoce la realidad política sólo a partir del estudio de los textos constitucionales; consecuentemente, se deben estudiar las actitudes

políticas, la conducta y el comportamiento político de los individuos y grupos que interactúan en la sociedad. Es más analítica y sintética que la anterior. Lo subjetivo se restringe a lo objetivo, a lo verificable. (Ramos, 2007).

- d. El Estructural-Funcional: estudia la regulación de tensiones político-sociales y los medios con que cuenta un sistema político para superar alternativamente estas tensiones. (Varios, 2008).
- e. El Sistemico: aplica la teoría general de los sistemas al análisis de los fenómenos políticos por considerar al sistema político como un subsistema del sistema social. (Tuesta, 1999).
- f. El Cibernético: propone la asimilación del sistema político al sistema cibernético debido a que la política y el gobierno representan un proceso de pilotaje y coordinación de esfuerzos para el seguimiento de metas determinadas. El gobierno se concibe como un proceso de decisiones fundado sobre flujos variados de información. Así, los mensajes provenientes del entorno se reciben por los receptores para tomar las decisiones necesarias para retomar al sistema y retroalimentarlo. (Navarro, 2006).

La ciencia política en Costa Rica

De acuerdo a Rodríguez (2006) en el año 1848 la antigua Universidad de Santo Tomás inició la enseñanza de la ciencia política gracias a una Reforma de la Facultad de Derecho, que amplió su cobertura a esta disciplina. En ese momento se llamó Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Tal modificación académica fue refrendada por el Presidente Doctor José María Castro Madriz y aparece oficialmente en la Colección de Leyes, Decretos y Órdenes de Costa Rica de los años 1849 y 1850. Unida a la Facultad de Derecho se desarrolla la ciencia política hasta el cierre de la Universidad de Santo Tomás a fines del siglo XIX.

La escuela de ciencia política, renace inspirada en una visión jurídico-politológica, en el año 1966, en una ponencia escrita y presentada por el Doctor Alfonso Carro en el Segundo

Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica realizado en setiembre de ese mismo año y el documento elaborado por el Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, en 1967, titulado Informe sobre la creación del departamento de Ciencias Políticas.

Ambos documentos construyeron las bases para la creación de la Escuela de Ciencias Políticas como departamento adjunto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

En la década de los setentas, a raíz del Tercer Congreso Universitario, la Escuela pasó a formar parte de la recién creada Facultad de Ciencias Sociales.

En el año 1990 se crea la Maestría Académica de Ciencias Políticas, misma que ve surgir la Maestría Profesional en el área en el año 1994-95 y, en 1999 ve la luz el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, este último en colaboración con la Escuela de Administración Pública y el Instituto de Altos Estudios de Paris.

Recientemente en agosto del año 2008, tomando en cuenta el crecimiento y expansión de la ciencia política, el Consejo Universitario aprobó la creación del Centro de Investigación y Estudios Políticos, Dr. José María Castro Madriz -CIEP-.

En el transcurso de su historia la Escuela de Ciencias Políticas, ha ido respondiendo a las demandas y necesidades del acontecer nacional e internacional a través de la revisión y modificación de su Plan de Estudio, manteniendo en el mismo, dos líneas o dimensiones fundamentales de acción. Por un lado, la del rigor científico, precisión epistemológica, seriedad y honestidad investigativa y docente; y por el otro, la del compromiso con la democracia, el estado de derecho, la justicia social, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la negociación pacífica de los conflictos y la búsqueda de la paz. La primera dimensión es la docente-investigativa, mientras que la segunda es profesional-valorativa o ética. (Rodríguez, 2006: 189)

Hoy día el Plan de Estudios de la Escuela, lo conforman cinco áreas temáticas a saber: 1- Política Nacional; 2- Política Internacional; 3- Teoría Política y Pensamiento Político; 4- Decisión y Políticas Públicas; y, 5- Metodología

y Epistemología. Respondiendo de esta manera a los avances de la disciplina a nivel internacional.

Conclusiones

La ciencia política fue reconocida como ciencia independiente hasta finales del Siglo XIX y alcanza su mayor desarrollo gracias a la presencia de procesos internacionales tales como la Primera y la Segunda Guerra Mundial. El proceso para lograr dicha autonomía no fue sencillo; pese a ello, hoy la tiene se mantiene en un proceso de madurez constante que le permita desarrollar métodos de investigación propios y vincular las diferentes perspectivas que existen a lo interno.

Si bien es cierto, no se tiene una única definición y objeto de estudio dentro de la disciplina, la gran mayoría de concepciones giran en torno a la noción de poder. La evolución de la disciplina es constante y dinámica con el fin de alcanzar mayor profesionalismo y autonomía respecto a las otras ciencias.

Si bien el término política resulta común para cualquiera, si se compara con términos de otros ámbitos del conocimiento humano, por ser este un concepto multívoco, dotado de sentidos diferentes según el ámbito y el momento en que se emplee, no podemos olvidar que el punto de partida del cual parte el concepto de política desde la disciplina es la existencia de conflictos sociales y de los intentos para sofocarlos o para regularlos, de ahí la importancia del campo de acción de la ciencia política.

Referencias bibliográficas

- Autores Varios. (2008). *El enfoque estructural funcionalista*. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://sociologia.deguadalajara.blogspot.com/2008/11/el-enfoque-estructural-funcionalista.html>
- Llera, F. (2006). *Ciencia Política y Sociología Política: la necesaria construcción de la interdisciplinariedad*. Universidad de País Vasco. P. 63.
- Miró, F. (1976). *Ciencia Política: actualidad y perspectiva*. Perú: Editorial Morson. P. 56.
- Napolitano, A. (2006). *Fiilosofía Política vrs. Ciencia Política*. Venezuela: Universidad Metropolitana. P. 2.
- Navarro, N. (2006). *Teoría Política: Concepciones de la Cimecia Política*. Disponible en: http://ciencia_politica_guatemala.espacioblog.com/post/2006/08/31/teoria-politica-concepciones-ciencia-politica-
- Ramos, L. (2007). *El enfoque conductista en la ciencia política*. Disponible en: <http://leonidasramosm.blogspot.com/2007/11/el-enfoque-conductista-en-la-ciencia.html>
- Rodríguez, J.M. (2006). *Ciencia Política: Su origen y desarrollo en Costa Rica*. En Revista de Ciencias Jurídicas 110 separatas. San José, mayo-agosto de 2006.
- Romero, E. *Ciencia Política, Derecho político y Derecho Constitucional*. Disponible en: Torreblanca, J. (2006). *La ciencia política empírica (II): enfoques de investigación*. México: Mc Graw Hill. P. 57.
- Tuesta, F. (1999). *Enfoque sistémico: Corrientes actuales en ciencia política*. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/taxonomy/term/385>
- Vallés, J. (2002). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona, Ariel.